Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES/AS ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS CONTRATO: 150.25.4.0354 VIGENCIA 2025**	

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Dora Alba Alzate Botero	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** **16 DE MAYO DE 2025**
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Marleny Montoya	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
NOMBRE DEL PROFESIONAL	**PROFESIÓN**	**TELÉFONO DE CONTACTO**
ANNGIE LILIANA GARZÓN SALAZAR	**ENFERMERÍA**	**3147357581**

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Tercera visita	**X**

TEMAS: Tercera visita domiciliaria de educación teórico prácticas y seguimiento al plan de recomendaciones concertado para la persona con discapacidad , su cuidador/a y núcleo familiar

DESARROLLO DE LA REUNION

Durante la tercera visita con Doña Marleny y Dora Alba, se desarrolló un encuentro en un ambiente tranquilo y colaborativo. Ambas mantuvieron una actitud receptiva y participativa frente a las orientaciones brindadas por el profesional de enfermería, evidenciando avances significativos en la implementación del plan de cuidados previamente establecido.

Se constató que Dora Alba ha venido cumpliendo adecuadamente con las recomendaciones orientadas al manejo de su diagnóstico de esclerosis sistémica progresiva y la recuperación de la fractura en su mano izquierda. En relación con la esclerosis, se ha mostrado comprometida con la adherencia al tratamiento farmacológico, comprendiendo que, si bien la enfermedad no tiene cura, su progreso puede ser controlado con disciplina y seguimiento médico continuo.

Se evidenció también un fortalecimiento del apoyo emocional y social entre Doña Marleny y Dora Alba. Ambas han fomentado espacios de diálogo y expresión emocional, generando un entorno afectivo positivo para afrontar las limitaciones que conlleva la enfermedad.

En cuanto a los hábitos saludables, se ha logrado integrar una alimentación variada y equilibrada en su rutina diaria. Además, Dora Alba ha iniciado caminatas acompañadas como forma de actividad física segura, demostrando compromiso con su bienestar físico. Se resaltó también la mejora en su higiene personal, cumpliendo con las recomendaciones entregadas en visitas anteriores.

A la luz de estos avances, se reafirmó la importancia de continuar con el seguimiento, promoviendo la sostenibilidad de estos hábitos y brindando acompañamiento constante desde el cuidado domiciliario.

Ademas, durante la visita, se brindó educación en los siguientes temas:

Tabaquismo: fumar es una acción que durante muchas generaciones se ha llevado a cabo, esta practica por la composición de químicos que se encuentran en el cigarrillo, van causando daño en diferentes órganos, por ejemplo los pulmones; el cuerpo cuando un agente extraño lo ataca, causa daño celular, este daño celular provoca que las células activen un mecanismo de regeneración celular, pero en cuestión futura, el cuerpo se cansa de regenerar de manera normal las células, de modo que

empiezan a haber alteraciones en dicha regeneración, como células inmaduras o de tamaño diferente, esto es lo que ocasiona el cáncer. Pero, no solo estas alteraciones causa el cigarrillo, también se encuentran otras alteraciones como:

- Disnea,
- Asma exacerbada,
- Infecciones respiratorias,
- Cáncer (laringe, orofaringe, esófago, tráquea, bronquio, pulmón, leucemia mieloide aguda, estómago, páncreas,
- Riñón, uréter, colon, cuello uterino y vejiga urinaria),
- Cardiopatías coronarias,
- Infartos de miocardio,
- Accidentes cerebrovasculares,
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica,
- Osteoporosis,
- Ceguera,
- Cataratas,
- Periodontitis,

Estos efectos en un fumador pasivo, es decir el que no fuma pero si recibe el humo, se intensifican, de modo que el humo es perjudicial en muchos aspectos. Tenerlo alejado de tu entorno es prolongar tu esperanza de vida, es decir, cuantos años vivirá.

Se educó frente la importancia de realizar constantes cambios de posición, para evitar generar ulceras, las cuales son lesiones en la piel que se pueden causar por estar postrados en cama sin ninguna movilidad, estas lesiones al principio se ven inofensivas, pero si se dejan avanzar pueden generar muchas afectaciones o infecciones, pero como Diana Paola Y luz Adriana son completamente móviles, se les indicó tenerlo muy presente.

Y el tercer tema abordado fue una alimentación balanceada, se dieron indicaciones que las porciones en la distribución del plato deben ser equitativas, no incluir de mas los carbohidratos u grasas que puedan alterar la salud, las recomendaciones dadas fueron que el plato sea distribuido a tal fin que los alimentos que deben contener en el plato deben ser porciones que cumplan los requerimientos nutricionales, como carbohidratos, proteína, frutas y verduras, grasas naturales como el aguacate, y que lo ideal es no consumir jugos, dado que, el jugo es el azúcar pura de la fruta y sus propiedades no son muy bien aprovechadas por el cuerpo en esa preparación, lo ideal es comer la fruta entera y que los alimentos sean digeridos con agua, ya que esto favorece a que los alimentos sean mejor metabolizados.

Una vez finalizada la educación se procede a hacer cierre, despidiéndose de Marleny y Dora Alba, recomendando les que tengan muy en cuenta los planes de cuidado y que se apropien de la educación brindada

CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES

- Dora Alba ha cumplido con la toma adecuada de su medicación para la esclerosis sistémica progresiva, lo que demuestra su compromiso con el manejo de su enfermedad crónica.

- Doña Marleny y Dora Alba han creado un ambiente emocionalmente saludable, fomentando la comunicación abierta y el apoyo mutuo frente a los desafíos físicos y emocionales.
- Se ha logrado implementar una alimentación variada, caminatas acompañadas como actividad física y una adecuada higiene personal, lo cual contribuye al bienestar integral de Dora Alba.

Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES/AS** **ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS** **CONTRATO: 150.25.4.0354** **VIGENCIA 2025**	

PLAN DE RECOMENDACIONES DIRIGIDO A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.

PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES/AS ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS CONTRATO: 150.25.4.0354 VIGENCIA 2025**	HSJD Hospital Local San Juan de Dios Pensilvania-Caldas Empresa Social del Estado

PLAN DE RECOMENDACIONES DIRIGIDO AL CUIDADOR/A DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.

PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



ANNGIE LILIANA GARZON SALAZAR
PROFESIONAL EN ENFERMERIA
1.002.636.807